

NOTA INFORMATIVA

INTERPOSICIÓN RECURSO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), **se comunica** que con fecha 23 de octubre de 2020 ha sido interpuesto recurso en materia de contratación presentado por Don Gonzalo Oteo Garcia, actuando en representación de la empresa NETZSCH Gerätebau GmbH Sucursal en España con CIF W0049678F., contra el Acuerdo de 23 de septiembre de 2020 de la Mesa de Contratación de la Universidad de Salamanca, por el que se adjudica a la empresa PEKILMELMER ESPAÑA C.I.F.: B82338757, la contratación del **EXPTE. SU 11/20 "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS y HERRAMIENTAS PARA EL LABORATORIO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE BÉJAR, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.LOTE 9: Equipo de análisis térmico DSC."**

La interposición de este recurso, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 53 LCSP, suspende la tramitación del procedimiento.